

POSIBILIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Jorge Alberto Rosas Castro*, Deneb Elí Magaña Medina**, Candelaria Guzmán Fernández***.

Rosas-Castro J.A., Magaña-Medina D.E., Guzmán-Fernández C. Posibilidades de consolidación y crecimiento de los Cuerpos Académicos de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2008; 14 (39): 65-74.

RESUMEN

Objetivo: Determinar los elementos que inhiben el crecimiento y consolidación de los cuerpos académicos de la División de Ciencias Económico Administrativas a partir de los requerimientos establecidos por las Reglas de Operación del programa de mejoramiento al profesorado PROMEP, programa operado por la Secretaría de Educación Pública en México.

Material y método: El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo transversal. La Población de estudio se conformó por los 42 profesores de tiempo completo que pertenecían a los cuerpos académicos, a los que por medio de un cuestionario se trato de realizar un censo, pero solo 22 de ellos los respondieron. En una segunda etapa se realizaron entrevistas semiestructuradas a los directivos de la institución a nivel central y divisional para conocer las condiciones y políticas de desarrollo vigentes diseñadas para lograr las metas del programa.

Resultados: Se presentan como factores limitantes, la antigüedad y edad de los profesores que no visualizan como rentable la inversión de tiempo en estas labores y la incomprensión de las reglas de operación del programa.

Conclusiones: La posibilidad de consolidación es reducida en este momento, debido a que más del 50% de los profesores en cuerpos académicos, solo realizan

Rosas-Castro J.A., Magaña-Medina D.E., Guzmán-Fernández C. Consolidation and growth possibilities in academic groups at the Economic and Administrative Sciences Division in the Juárez Autónoma de Tabasco University. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2008; 14 (39): 65-74.

ABSTRACT

Objective: The objective of this study was to determine the elements that inhibit the growth and consolidation of the academic groups in the Economic and Administrative Sciences Division starting from the requirements for the Regulation of 'PROMEP' a program operated by the Public's Education Office in Mexico.

Material and method: The design of this research was non experimental, descriptive and transversal. The population studied was structured by the 42 full time professors that belonged to the academic groups. The purpose was to carry out a census through a questionnaire, however only 22 of them answered it. In a second stage, semistructured interviews were applied to the institution board members, at central and divisional level, to know the present conditions and development policies designed to achieve the goals of the program.

Results: It was found that factors that limit the professor activities in academic groups are the number years worked for the university and the professors' age, who do not visualize as profitable the investment of time in these works. Another important factor was the incomprehension of the program's operation rules.

Conclusions: The consolidation possibility is reduced at this time, because more than 50% of the professors in academic groups develop in a permanent way only 2

* Doctor en Administración. Profesor-Investigador de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

** Doctora en Administración. Profesora-Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

*** Maestra en Administración. Profesora-Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

de manera permanente 2 de las 4 actividades que señala el PROMEP para alcanzar el perfil deseable, requisito indispensable para la consolidación del equipo de trabajo. Se sugieren estrategias de reestructuración, capacitación y apoyo en la difusión de resultados.

of the 4 activities that the PROMEP points out to reach the desirable profile, essential requirement for the group's consolidation. Restructuring strategies, training and support for the result's diffusion are suggested.

Palabras Clave: PROMEP. Cuerpo académico. Educación superior. Profesores de carrera.

Key words: PROMEP. Academic groups. Higher education. Professor.

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA: División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Correo electrónico: jorge.rosas@dacea.ujat.mx, jrosas56@hotmail.com.

Los profesores deben hacer docencia, investigar para resolver problemas sociales vinculados a la realidad que los rodea, por medio de las organizaciones que participan en las actividades económicas y en los sectores productivos; participar en comisiones (gestión), ofrecer tutorías a los alumnos y asesoría para la elaboración de tesis; y difundir el trabajo que realizan (Programa de Mejoramiento al Profesorado [PROMEP], 2006).

Sin embargo, los profesores no pueden hacer todas las actividades académicas a la vez, ni todo el tiempo, es indispensable identificar su vocación para poder plantear una asignación equilibrada; lo cual implica el trabajo en grupos de profesores y de alumnos, en espacios adecuados para realizar estas actividades.

OBJETIVOS.

Determinar los elementos que inhiben el crecimiento y consolidación de los Cuerpos Académicos de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas a partir de los requerimientos establecidos por el Reglamento del PROMEP y la organización de las funciones de docencia e investigación de la DACEA.

Importancia del Estudio.

Antecedentes.

Las universidades públicas estatales (UPES), se han desarrollado a partir de la docencia. Sin embargo, la planeación de la educación superior, desde la década de los ochentas y en forma más insistente después de la segunda mitad de los noventa, ha generado políticas nacionales de educación superior, en las que el trabajo de los profesores de carrera además de la docencia, debe orientarse a las tutorías y a la asesoría de tesis y proyectos de investigación. Así como, a las tareas académicas fundamentales que los profesores deben realizar en grupos, tales como la gestión, la

investigación, la vinculación y la difusión (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2006).

El perfil del académico según el programa de mejoramiento al profesorado.

La actividad académica debe diversificarse como lo ha establecido el PROMEP. Para lograrlo, es importante considerar que no todas las actividades deben realizarlas los profesores al mismo tiempo y todo el tiempo, hay que distinguir las vocaciones de los profesores (Maldonado, 2005).

La actividad de las Universidades Públicas Estatales (UPES), es fundamental para el desarrollo de las comunidades y debe haber una adecuada distribución de las tareas. Es importante concebir profesores completos en su formación y desempeño, más que hablar de profesores de tiempo completo (López, Pérez y De la Rosa, 2004).

La organización académica ya sea en escuelas y facultades o en divisiones académicas, debe tender a integrar el trabajo académico de los profesores por áreas del conocimiento. Para lograrlo, se requieren profesores tanto de asignatura como de carrera. La atención de la docencia sobre todo cuando la matrícula escolar es grande, requiere fortalecerse con docentes con amplia experiencia práctica en el medio profesional, cuya actividad principal en las UPES sea impartir asignaturas, comprendiendo el sentido de los planes de estudio de las carreras que se imparten, así como la filosofía de trabajo del Área académica, de la Facultad o División de la UPE en donde se desempeñe.

En tanto que los profesores de carrera representan la conducción de las UPES y son indispensables para realizar las actividades de docencia, investigación, tutoría, asesoría, gestión a través de comisiones,

vinculación y difusión.

En este sentido, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) creado en 1996 reconoce que los profesores de carrera y su habilitación, dedicación y desempeño en los Cuerpos Académicos de las UPES, son el medio estratégico para elevar la calidad de la educación superior (PROMEP, 2006).

En 2006 a través de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de las UPES, la SEP invirtió en el PROMEP, 390.3 millones de pesos para mejorar el perfil académico y la habilitación de los profesores, así como el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de los Cuerpos Académicos (PROMEP, 2006).

El equilibrio en las actividades académicas que realizan los profesores de tiempo completo, es diferente para cada área del conocimiento. Sin embargo, se espera que en los próximos diez años, se consolide un mayor número de cuerpos académicos del área de ciencias sociales y administrativas, y que la investigación que realicen sus profesores, esté fuertemente vinculada al estudio de las organizaciones para el desarrollo de las actividades y los sectores productivos y el bienestar de la sociedad (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2006).

Esta aspiración se fundamenta en las estadísticas de los resultados del PROMEP, que en los últimos diez años, ha impulsado a los profesores de tiempo completo de las UPES al estudio de posgrados.

El informe del PROMEP reporta un crecimiento de profesores de carrera del 89% al pasar de 14,270 en 1996 a 27,085 en 2006, de los cuales más del 75% han estudiado algún postgrado. También indica que en 1996 del total de profesores de tiempo completo, sólo 8% tenían doctorado, llegando en 2006 a representar el 24.6% del total de profesores (PROMEP, 2006).

La situación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Actualmente, la UJAT imparte 36 licenciaturas, 41 posgrados, y en educación continua, cursos y diplomados, a través de 10 Divisiones Académicas, distribuidas geográficamente en las zonas Centro (Villahermosa), Chontalpa (Cunduacan), Sierra (Teapa) y Ríos (Tenosique) del Estado de Tabasco. Concentra a más del 50% de los alumnos inscritos en el nivel superior del Estado. En 2006 la matrícula ascendió a

32 mil 180 alumnos, de los cuales 148 están inscritos en el nivel técnico; 25 mil 14 en licenciatura; 40 en especialidades; 1 mil 64 en maestrías; 11 en doctorado, 1,048 en el desarrollo de las artes y 4,865 en el Centro de Enseñanza de Idiomas. (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2007).

La planta de profesores de la UJAT es de 1 mil 964 docentes, de los cuales 931 profesores son de tiempo completo, el 61% de este total, tiene estudios de postgrado y los restantes están en proceso de lograrlo; 137 pertenecen al Sistema Estatal de Investigadores y 133 cuentan con el perfil deseable PROMEP de los cuales 11 pertenecen a la DACEA (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2007).

Para fortalecer su nivel académico, en 2006, el PROMEP otorgó a los profesores de la UJAT, un total de 73 apoyos, distribuidos entre los profesores de todas las divisiones académicas. Asimismo, 20 profesores recibieron becas para realizar estudios de posgrado, de los cuales el 60% estudió en el extranjero y el 40% en instituciones nacionales (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2007).

METODOLOGÍA.

Diseño de la Investigación.

El diseño de la investigación es no experimental, descriptivo transeccional, ya que no se pretendió modificar las variables de estudio (Hernández, Fernández, Baptista, 1998).

Población de estudio.

En la UJAT al 2006 494 profesores de tiempo completo (53% del total de profesores de carrera), cultivaban 159 líneas de generación y aplicación del conocimiento en 66 Cuerpos Académicos, de los cuales 53 se encontraban en la etapa de formación, 13 en el nivel de "en consolidación" y ninguno había logrado el estatus definido por el PROMEP como "consolidado".

Muestra.

Para el mismo año de 2006, la División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA) de la UJAT tenía un total de 94 profesores de carrera de los cuales sólo 42 estaban integrados a los tres cuerpos académicos existentes. La muestra de este estudio son los profesores de tiempo completo que pertenecían a dichos cuerpos académicos, de los cuales sólo seis tenían perfil PROMEP y tres poseían el grado de doctor. Se trató de realizar un censo a los 42 miembros de los 3 cuerpos académicos; sin embargo, tan solo 22

profesores contestaron el cuestionario.

Por otra parte, para poder realizar un análisis a profundidad y conocer la información en el triángulo formado por los profesores, los directivos de la DACEA-UJAT, y directivos de la administración central de la UJAT: Secretario Académico, Director de Investigación y Posgrado, Director de Planeación y Director de Servicios Educativos; se incluyó en la muestra la entrevista a dichos directivos.

Instrumentos

Las estrategias de investigación de campo se ejecutaron a través de dos instrumentos: Un cuestionario de elaboración propia de preguntas abiertas y de percepción sobre las actividades del PROMEP a los profesores que integran los Cuerpos Académicos de la DACEA, y entrevistas en profundidad a directivos de la administración central de la UJAT, así como, a directivos de la DACEA.

Procedimiento para la recolección de la información.

En primer término, para conocer la relación del modelo organizacional académico de la UJAT, con lo establecido en las reglas de operación del PROMEP (PROMEP, 2006), se efectuó un análisis documental de las disposiciones que constituyen el marco normativo de la UJAT tales como: La Ley Orgánica, y el Estatuto General, entre otros; así también, se analizaron los planes de trabajo de los cuerpos académicos de la DACEA y los expedientes personales de los profesores que los conforman y que se consideraron en el estudio. Posteriormente, se procedió a concertar entrevistas a profundidad con directivos de la administración central de la UJAT: Secretario Académico, Director de Planeación, Director de Investigación y Posgrado. Así mismo se procedió en forma paralela a entrevistar a directivos de la DACEA: Director de la División, Coordinador de Docencia y Coordinador del Centro de Investigación y Posgrado.

En cuanto a los profesores, se procedió a aplicarles un cuestionario conformado en su mayoría con preguntas abiertas, para conocer de manera más profunda su percepción sobre el PROMEP y las actividades que se requieren realizar para alcanzar el perfil deseable que señala este Programa.

Procedimientos para el análisis de datos.

La revisión documental permitió una comparación de los lineamientos establecidos por la UJAT y los establecidos por el PROMEP para poder identificar las

diferencias y contradicciones que no habían permitido hasta la fecha del estudio, el desarrollo y crecimiento de los cuerpos académicos.

Las entrevistas a profundidad a los directivos de la administración central y de la administración de la DACEA, se analizaron a través de un análisis de contenido, considerando como marco de referencia la revisión documental realizada.

Finalmente, los cuestionarios aplicados a los profesores permitieron realizar un análisis estadístico descriptivo con apoyo del programa estadístico Statistics Package for Social Science SPSS Versión 11.0 para entorno Windows.

RESULTADOS.

Visión e interés de los directivos de la universidad respecto a los cuerpos académicos.

Los directivos de la DACEA, tienen interés en el quehacer de los cuerpos académicos, ya que para que estos puedan desarrollar su función se ha buscado el apoyo de los programas que asignan recursos federales tales como el PIFI. En este sentido, coinciden en que se busca que los profesores trabajen organizados a través de los Cuerpos Académicos. También coinciden en afirmar que existe desinterés de los profesores de la DACEA en realizar trabajo de investigación; ésta situación la relacionan con aspectos tales como, que el perfil de los profesores es “profesionalizante” más que de investigación, que los profesores tiene otras actividades fuera de la Universidad y que aún los profesores que dedican toda su actividad profesional a la universidad, muestra poco interés hacia la investigación.

Respecto a si los profesores están informados o no, de los beneficios de producir investigación, las facilidades y recursos que la universidad proporciona, los directivos de la DACEA, no se ponen de acuerdo. Algunos señalaron en la entrevista que si están informados y tienen acceso a los programas que les permiten lograr estos apoyos. En tanto que otros comentaron que estos beneficios son desconocidos por la mayoría de los profesores, ya que estos solamente se señalan en las reuniones generales tales como la entrega de asignaciones académicas.

Sin embargo, algo si quedó en claro en las entrevistas, y es que no hay una actividad de promoción oportuna en el transcurso del semestre, para que se informe con oportunidad a los profesores, del momento en el que los proyectos de investigación deben registrarse para que

incidan en la asignación de las materias que va a impartir.

Resultados de las entrevistas a los directivos académicos de la DACEA-UJAT.

En lo que respecta a la percepción de los Directivos de la DACEA en cuanto que la asignación académica a los profesores les represente una limitante para cubrir los requisitos establecidos por el PROMEP, así como, realizar todas las actividades requeridas, todos los entrevistados coinciden en que ésta no representa un obstáculo, ya que señalan que el sistema para la asignación de las cargas académicas permite que los profesores destinen tiempo tanto a la investigación, como a las tutorías y a la gestión, además del tiempo dedicado a la docencia.

También coinciden en afirmar que si el profesor no reporta que está dedicando tiempo a la realización de estas actividades, éstas no le serán consideradas en su distribución de quehacer académico. Por lo anterior, será responsabilidad del profesor el logro de una asignación académica distribuida de manera que le permita acceder al perfil deseado, de no ser así, la universidad le asignará más trabajo docente y tutorías.

Por lo anterior, se infiere que las actividades relacionadas con la investigación y gestión académicas requeridas por el PROMEP para completar el perfil deseable, deben ser realizadas a iniciativa del docente de acuerdo a sus intereses y posteriormente, informadas a las autoridades correspondientes para ser consideradas dentro de su asignación académica.

Recursos financieros.

En relación a los apoyos financieros que otorga la universidad destinados a mejorar la habilitación de los profesores, los directivos de la DACEA entrevistados mencionaron que existen por ejemplo: El Programa institucional de becas, Beca para estudios de doctorado (PROMEP), Beca PROMEP para tesis, Beca del sindicato de profesores para tesis y el estímulo al desempeño del personal docente.

Se perciben limitantes principalmente con respecto al material bibliográfico disponible, así como, de los recursos que se pueden disponer para la realización de los proyectos, ya que a pesar de que existen fondos internos, éstos son limitados.

Con relación a la manera en que se otorga el estímulo al desempeño académico, se señala que este

instrumento no privilegia a la investigación ya que otorga más puntaje a otras actividades que requieren menor esfuerzo o que son de ponderación subjetiva.

En lo que se refiere a la organización académica de la DACEA, los entrevistados mencionaron que los antecedentes de los cuerpos académicos son las Academias, las cuales eran grupos de profesores organizados en una estructura no formal; su función era colaborar en la reestructuración de planes y programas de estudio y otros trabajos relacionados con la docencia. Cuando surge el PROMEP se distribuye a los miembros de las academias en cinco grupos denominados Cuerpos Académicos y se les designan líneas de investigación, sin ser inicialmente su función principal. Posteriormente, se reestructuraron considerando los intereses de investigación de los profesores integrantes quedando reducidos a tres cuerpos académicos.

Resultados descriptivos de las entrevistas realizadas a los integrantes de los cuerpos académicos.

De los profesores participantes el 68% fueron hombres y 32% mujeres, de los cuales la antigüedad mínima fue de 15 años y el valor más alto reportado fue de 39 con una media de 24 años, tiempo muy cercano a los tiempos oficiales para jubilación. En cuanto a la edad esta variable reporta una media de 54 en un rango de 46 a 65 años de edad.

De la variable de formación académica el 9% de los profesores que respondieron la encuesta aún cuenta con el grado de licenciatura, el 86% con grado de maestría y ninguno con el grado de doctor.

Con respecto al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) el 77% conoce el programa y los requisitos necesarios para contar con el perfil, sin embargo, se reporta un 23% de profesores que manifestaron no conocer con precisión los requisitos para ingresar al programa. De éstos profesores el 4% aduce a que la UJAT y la DACEA no han promovido con suficiencia el programa y por ende no se conocen los beneficios que puede proporcionarles, otro 4% percibe que los requisitos son muy difíciles de cumplir y el 14% restante expone diversas razones, tales como la falta de interés por no contar con el título de maestría.

De las funciones solicitadas para alcanzar el perfil PROMEP, la tabla I, ilustra el grado de dificultad que perciben los profesores para realizar cada una de las actividades requeridas.

Se observa que la gestión académica (68%), las tutorías (77%), así como, las actividades de docencia (81%) se consideran actividades que se realizan con relativa facilidad, no así con la obtención del grado académico (69%) y las actividades de investigación (47%) que son percibidas como funciones con cierto grado de dificultad. Con relación a los Cuerpos Académicos el 77% manifiesta haber realizado su plan de trabajo, el 9% no lo ha elaborado y el 14% restante no contestó la pregunta. De las causas reportadas para no realizar un plan de trabajo para el cuerpo académico, el 50% se atribuyen a que el cuerpo académico no lo solicitó y el 50% restante que no se contó con el tiempo para realizarlo.

En cuanto a las dificultades que se manifiestan para realizar las actividades para desempeñarse como profesor investigador en un cuerpo académico un 10% no contestó el cuestionamiento, 45% percibe no tener problemas y el 45% restante manifiesta diversas causas para mejorar su desempeño en los cuerpos académicos. Entre las causas que se manifiestan está la cantidad de carga académica frente a grupo de 5 materias, más de 10 tutorados (4.5%); asignación académica de 4 materias frente a grupo, más de 10 tutorados y además más de 3 asesorías de tesis (18%); asignación académica de 3 asignaturas frente a grupo, más de 10 tutorados, asesorías y revisiones de tesis y la realización de actividades de investigación (4.5%) y otras causas (14%) tales como la falta de apoyo de la Dirección de la División para impulsar al cuerpo o presentar resultados de investigación.

En un análisis más profundo de las condiciones requeridas para desarrollar las actividades necesarias

para obtener el perfil PROMEP, se ilustran en la tabla II los factores que se perciben como favorables o desfavorables.

Se observa que las condiciones para impartir tutorías se perciben en su mayoría como favorables, sin embargo, un 50% de los entrevistados opina que falta control respecto a los grupos y los horarios.

Con respecto a la obtención de un grado académico se observa que la oferta académica a un posgrado en la zona (54%) se percibe como una condición desfavorable; lo cual es un resultado lógico, ya que no existen programas doctorales para las ciencias económico administrativas en el estado de Tabasco y de los programas de maestría que existen ninguno está acreditado por algún organismo certificador ni se encuentran en el padrón de posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Otra condición desfavorable (41%) es el factor tiempo y recursos, pues al no estar certificados los programas del medio, no hay planes de financiamiento para ellos y pues sin un apoyo en descarga académica o un apoyo financiero, son pocos los profesores que pueden percibir esta actividad como viable.

La docencia se observa como una actividad en donde la mayor parte de las condiciones requeridas para realizarlas son favorables, con excepción del tamaño de los grupos, único factor que reporta la mitad de los entrevistados como desfavorable.

Con respecto a las actividades de investigación, solo el 41% de los entrevistados manifestaron haber realizado o estar realizando algún tipo de proyecto registrado

**TABLA I
PERCEPCIÓN DEL GRADO DE DIFICULTAD DE LAS ACTIVIDADES
REQUERIDAS PARA OBTENER EL PERFIL PROMEP**

Grado de dificultad	Tutorías		Obtención del grado académico		Gestión académica		Docencia		Actividades de investigación	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy fácil	11	50.00	1	4.55	3	13.64	12	54.55	1	4.55
Fácil	6	27.27	2	9.09	12	54.55	6	27.27	9	40.91
Difícil	2	9.09	13	59.09	3	13.64	1	4.55	8	36.36
Muy difícil	0	0.00	2	9.09	1	4.55	0	0.00	1	4.55
Total	19	86.36	18	81.82	19	86.36	19	86.36	19	86.36
Datos perdidos	3	13.64	4	18.18	3	13.64	3	13.64	3	13.64

TABLA II
PERCEPCIÓN DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA REALIZACIÓN
DE LAS ACTIVIDADES DELPROMEP

Condiciones requeridas	Favorable		Desfavorable		Otra		Datos perdidos	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Tutorías								
Acceso a una computadora con el sistema de tutorías.	18	81.8	2	9.1	1	4.5	1	4.5
Acceso a un lugar establecido para impartir las tutorías.	14	63.6	6	27.3	1	4.5	1	4.5
Control respecto a grupos y horarios.	9	40.9	11	50	1	4.5	1	4.5
Actividades de tutoría bien definidas.	11	50	8	36.4	1	4.5	1	9.1
Curso sobre tutorías.	19	86.4	1	4.5	1	4.5	2	4.5
Obtención de un grado académico superior								
El apoyo administrativo.	10	45.5	8	36.4	2	9.1	2	9.1
Que existan ofertas académicas en la zona.	6	27.3	12	54.5	2	9.1	2	9.1
El acceso a una beca.	11	50	8	36.4	2	9.1	1	4.5
El apoyo familiar para disponer del tiempo y los recursos necesarios.	8	36.4	9	40.9	2	9.1	3	13.6
Docencia								
El tamaño de los grupos.	8	36.4	11	50	2	9.1	1	4.5
El material didáctico.	16	72.7	3	13.6	2	9.1	1	4.5
El cambio constante de asignaturas.	14	63.6	5	22.7	2	9.1	1	4.5
Espacio para prepara clases.	15	68.2	5	22.7	2	4.5	1	4.5
Demasiados grupos.	6	27.3	13	59.1	2	9.1	1	4.5
Actividades de investigación								
Asignación académica frente a grupo.	11	50	7	31.8	3	13.6	1	4.5
Acceso a fuentes de información.	13	59.1	5	22.7	3	13.6	1	4.5
Financiamiento de la investigación.	4	18.2	14	63.6	3	13.6	1	4.5
Contacto con redes de investigación en el área.	7	31.8	11	50	3	13.6	1	4.5

oficialmente en la Dirección de Investigación y Posgrado. Esta variable registró una pérdida del 9% de datos y del 50% restante que manifestó no estar realizando investigación el 18% adujo que le interesaría realizarla pero que no se tiene el tiempo requerido para hacerlo, el 4.5% manifestó que a pesar de tener mucha carga académica realiza o colabora en actividades de investigación y el 31.8% atribuyó a diversas causas su falta de participación en proyectos de investigación. Se observa que el único factor que se reporta como desfavorable (63.6%) es el financiamiento. En cuanto al reporte del tiempo que se le dedica a la realización de estas actividades la tabla III ilustra la distribución.

Se observa que las labores de investigación (13.64%),

obtención de un grado académico (40%) y gestión académica (27.27%) son variables a las que algunos profesores no le dedican tiempo y que la proporción de tiempo que se les dedica tiende a equilibrarse al reportar una cuarta parte del tiempo que se tiene para cada una de las actividades.

CONCLUSIONES.

Las posibilidades de que los cuerpos académicos de la DACEA-UJAT logren consolidarse están reducidas en este momento, debido a que más del 50% de los profesores que están integrados a los tres cuerpos académicos que existen, no tienen productividad en investigación, lo cual reduce los indicadores de productividad de los propios cuerpos académicos.

**TABLA III
TIEMPO DESTINADO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS
PARA ALCANZAR EL PERFIL PROMEP**

Tiempo	Tutorías		Actividades de investigación		Obtención de un grado académico		Gestión académica		Docencia	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
No le dedico tiempo	0	0	3	13.64	9	40.91	6	27.27		
La cuarta parte de mi tiempo	17	77.27	12	54.55	4	18.18	6	27.27	5	22.73
La mitad de mi tiempo	2	9.09	3	13.64	4	18.18	3	13.64	10	45.45
Dos terceras partes de mi tiempo	1	4.55	2	9.09	2	9.09	3	13.64	1	4.55
Todo mi tiempo	0	0	1	4.55	1	4.55	0	0	0	0
Total	20	90.91	21	95.45	20	90.91	18	81.82	21	95.45
Datos perdidos	2	9.09	1	4.55	2	9.09	4	18.18	1	4.55

Dentro de las limitantes más fuertes para la consolidación de los cuerpos académicos de la DACEA-UJAT, se encuentra la habilitación de los profesores. Por una parte, la edad entre 46 y 65 años y la antigüedad una media de 24 años como profesores de la UJAT, pudiera implicarles un esfuerzo poco rentable realizar estudios de posgrado y hacer investigación, y por la otra, los profesores que han concluido los estudios de maestría no han cumplido el plazo establecido por ellos mismos en sus planes de trabajo para obtener el grado académico.

La relación entre los periodos para la convocatoria de reconocimiento del perfil PROMEP, y la producción y habilitación de los profesores que pertenecen a los cuerpos académicos y que aún no la han logrado, indican que en el corto plazo no será posible que dichos profesores obtengan el reconocimiento, lo cual detendrá la productividad alcanzada por los profesores que si están produciendo en los cuerpos académicos.

El conocimiento y dedicación de los directivos de la administración central respecto al apoyo que brindan a los profesores, para que a través de los diversos programas puedan realizar investigaciones, así como, mejorar su habilitación, y alcanzar el reconocimiento de perfil PROMEP y lograr pertenecer a los sistemas estatal y nacional de investigadores, es mayor que el de los directivos de la DACEA. Esta situación, aunada a la falta de coordinación entre las áreas de docencia e investigación y posgrado en las etapas previas a la

distribución de materias para decidir las asignaciones académicas, impide que los profesores que no están realizando proyectos de investigación se incorporen productivamente al trabajo de los cuerpos académicos. La consolidación sólo será posible con una reestructura de los cuerpos que permita a los profesores interesados en los beneficios del programa y que tienen trabajo académico en conjunto puedan en el mediano plazo consolidarse.

Es determinante que las comisiones y asignaciones académicas diferentes a las de docencia, sobre todo las que realizan los profesores que se encuentran formando parte de cuerpos académicos, se relacionen con la producción de los cuerpos académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

En apoyo a esta conclusión, también es pertinente considerar que el reconocimiento del perfil PROMEP para los profesores y el incremento en la productividad de los cuerpos académicos, representan un indicador importante de la medida del progreso de la División Académica, así como, lograr que se inserte en la institucionalización de las políticas y programas nacionales de educación superior, lo cual significa la posibilidad real de lograr mayores recursos financieros para el trabajo de los profesores en los propios cuerpos académicos.

REFERENCIAS

López B. A., Pérez T. M., y De la Rosa A. A. (2004). *La acreditación mediante el Sistema Nacional de Investigadores como mecanismo de regulación de la investigación. Algunas reflexiones organizacionales a partir de un estudio de caso.* Revista del Colegio de San Luis, 6, 8, pp. 71 – 73.

Maldonado, A. (2005). *Comunidades epistémicas: Una propuesta para estudiar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México.* Revista de la Educación Superior, 33, 134. Recuperado el 30 de junio de 2008 de http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/134/03.html#e

Programa de Mejoramiento al Profesorado [PROMEP], (2006). *Programa de mejoramiento del profesorado: Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas.* (1ª Ed.). México: Secretaría de Educación Pública.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2006). *Plan Estratégico de Desarrollo 2006 – 2016.* Villahermosa: Justo Sierra.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2007). *4to Informe de Actividades 2007.* Villahermosa: Justo Sierra.



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**División Académica de Ciencias
Económico Administrativas**



¿Qué es el SEAD UJAT?



Educación a Distancia

El Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco favorece el régimen independiente de estudio reconociendo que cada estudiante aprende de diferente manera y con un ritmo distinto, está fundamentado en que la efectividad del aprendizaje radica en que sea experimental, cercano a su vida cotidiana y laboral y, está situado en un mundo globalizado de cambio continuo, donde el aprendizaje debe ser para toda la vida con saberes genéricos que permitan la reconversión para ubicarse y adaptarse a dichos cambios.

COORD. DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Edificio de Investigación y Posgrado DACEA
Av. Universidad s/n. Zona de la Cultura,
C.P. 86000
Tel. 3 12 12 27 y 3 12 03 55 Ext. 114
Villahermosa, Tabasco.

sead@dacea.ujat.mx



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

«Por una Universidad de Calidad»

División Académica de Ciencias Biológicas

- ▶ Licenciado en Biología
- ▶ Licenciado en Ecología
- ▶ Licenciatura en Ingeniería Ambiental

División Académica de Ingeniería y Arquitectura

- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- ▶ Ingeniería Mecánica Eléctrica
- ▶ Ingeniería Química
- ▶ Licenciatura en Arquitectura

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

- ▶ Licenciatura en Derecho (escolarizado y sistema abierto)
- ▶ Licenciatura en Historia
- ▶ Licenciatura en Sociología

División Académica de Ciencias Económico Administrativas

- ▶ Licenciatura en Administración (escolarizado y a distancia)
- ▶ Licenciatura en Contaduría Pública (escolarizado y a distancia)
- ▶ Licenciatura en Economía
- ▶ Licenciatura en Relaciones Comerciales (escolarizado y a distancia)

División Académica de Ciencias Agropecuarias

- ▶ Ingeniería en Agronomía
- ▶ Ingeniería en Acuicultura
- ▶ Ingeniería en Alimentos
- ▶ Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

División Académica de Educación y Artes

- ▶ Licenciado en Ciencias de la Educación
- ▶ Licenciado en Comunicación
- ▶ Licenciatura en Idiomas
- ▶ Licenciatura en Desarrollo Cultural (sistema abierto)

División Académica de Ciencias de la Salud

- ▶ Licenciatura en Médico Cirujano
- ▶ Licenciatura en Cirujano Dentista
- ▶ Licenciatura en Psicología
- ▶ Licenciatura en Nutrición
- ▶ Licenciatura en Enfermería
- ▶ Enfermería (semipresencial) Nivel Técnico
- ▶ Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería (a distancia y semipresencial)

Oferta Educativa

División Académica de Informática y Sistemas

- ▶ Licenciatura en Informática Administrativa
- ▶ Licenciatura en Sistemas Computacionales
- ▶ Licenciatura en Telemática
- ▶ Licenciatura en Tecnologías de la Información

División Académica de Ciencias Básicas

- ▶ Licenciatura en Ciencias Computacionales
- ▶ Licenciatura en Matemáticas
- ▶ Licenciatura en Física
- ▶ Licenciatura en Química

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

- ▶ Ingeniería en Acuicultura
- ▶ Licenciatura en Administración (escolarizado)
- ▶ Ingeniería en Alimentos
- ▶ Licenciatura en Informática Administrativa
- ▶ Licenciatura en Derecho (sistema abierto)